

D. Prieto:

¿Qué cree o debemos contestar a esto?

Se pueden tomar tres actitudes:

a) - contestar escuetamente que no

b) - id id que sí

c) - no contestar nada.

Finalmente, también se puede, exponer una o varias amplias  
mente "nuestra concepción" del asunto. Sobre este punto  
no tengo criterio ninguno. Previamente por esta razón, y  
aunque el asunto es viejo, no había hecho nada. Pero  
como quise quitarme papeles de la mesa, aunque sea  
mantenidos al archivo, es por lo que le planteo  
la cuestión.

Gracias.

Alfonso